ACTA 039/2023
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:00 (doce) horas del día 17 (diecisiete) del mes de abril del 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en lo dispuesto en los numerales 51, 52, 53, 54, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, integrado por el Subdirector General Jurídico de la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario, la Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública y Coordinador Jurídico y de Atención Integral de la Subsecretaría de Operaciones, en su carácter de miembros de dicho Comité y la Secretaria Ejecutiva, sometiéndose a consideración del siguiente:

Orden del día

I. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
II. **Presentación y aprobación del orden del día.**
III. **Análisis, discusión den solicitud de prórroga presentada ante el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual fue recibido para turno.**
IV. **Asuntos Generales.**
V. **Clausura.**

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
Atento a lo anterior la Secretaria Ejecutiva del Comité, la Mtra. María Elizabeth López García, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del Lic. Francisco Javier Delgado Betancourt, Subdirector General Jurídico de la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario y Presidente del Comité de Transparencia, Licda. Mayra Sevillano González, Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública y Lic. José Rodrigo Salazar Amezcua, Coordinador Jurídico y Atención Integral de la Subsecretaría de Operaciones, como miembros integrantes del Comité. - - -

II.- Presentación y aprobación del orden del día
Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, la Secretaria Ejecutiva pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar el punto propuesto.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de un escrito, presentado ante el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública; el cual fue recibido para turno. - - -
En este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva hace de conocimiento a los integrantes del Comité, que fue remitido por el Director General del Sistema Estatal Penitenciario, Capitán de Navío José Martín Gutiérrez

Martínez, una solicitud de Prórroga para dar atención a la solicitud de información con el folio **060110223000077**, con fecha 17 de abril del presente año, el cual se somete a la aprobación del Comité ***"Solicito la siguiente información en materia de personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios: "La información se solicita del año 2007 al 24 de marzo de 2023. Indique, de la población que actualmente esta ingresada en los centros de reclusión social. Cuantas personas han ingresado bajo el ejercicio de la acción penal en proceso y con sentencia por los delitos de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, prescripción, introducción, o extracción del país, posesión simple, posesión con fines de comercio, siembra, cultivo o cosecha. En relación a lo anterior, especificar si la conducta anterior se encuadra a narcotráfico o narcomenudeo. Desglosando la información por: sexo, edad. Centro penitenciario. Tipo de sustancias por las que las personas fueron detenidas y sus respectivas cantidades. El delito o delitos que cometieron. Si pertenece algún grupo étnico, el nivel de educación y el lugar de la detención".***

1.- Se procede a analizar, discutir y en su caso confirmar, modificar o revocar dicha solicitud que a la letra solicita ***"Solicito la siguiente información en materia de personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios: "La información se solicita del año 2007 al 24 de marzo de 2023. Indique, de la población que actualmente está ingresada en los centros de reclusión social. Cuantas personas han ingresado bajo el ejercicio de la acción penal en proceso y con sentencia por los delitos de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, prescripción, introducción, o extracción del país, posesión simple, posesión con fines de comercio, siembra, cultivo o cosecha. En relación a lo anterior, especificar si la conducta anterior se encuadra a narcotráfico o narcomenudeo. Desglosando la información por: sexo, edad. Centro penitenciario. Tipo de sustancias por las que las personas fueron detenidas y sus respectivas cantidades. El delito o delitos que cometieron. Si pertenece algún grupo étnico, el nivel de educación y el lugar de la detención".*** que remite el Capitán de Navío José Martín Gutiérrez Martínez, Director General del Sistema Estatal Penitenciario, mediante oficio No. 1251/2023.

Habiendo analizado el razonamiento planteado en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública resolvieron por unanimidad de votos **CONFIRMAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO** ***"Solicito la siguiente información en materia de personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios: "La información se solicita del año 2007 al 24 de marzo de 2023. Indique, de la población que actualmente está ingresada en los centros de reclusión social. Cuantas personas han ingresado bajo el ejercicio de la acción penal en proceso y con sentencia por los delitos de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, prescripción, introducción, o extracción del país, posesión simple, posesión con fines de comercio, siembra, cultivo o cosecha. En relación a lo anterior, especificar si la conducta anterior se encuadra a narcotráfico o narcomenudeo. Desglosando la información por: sexo, edad. Centro penitenciario. Tipo de sustancias por las que las personas fueron detenidas y sus respectivas cantidades. El delito o delitos que cometieron. Si pertenece algún grupo étnico, el nivel de educación y el lugar de la detención".*** mediante **Acta**

Extraordinaria de Aceptación de Prórroga que se emite y adjunta a la presente acta, así como el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité.-

IV.- Asuntos Generales

No se generaron asuntos a tratar. - - -

V.- Clausura

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de Secretaría de Seguridad Pública, en presencia de su Secretaria Ejecutiva dan por concluida la presente sesión, siendo las 13:00 (trece) horas del día 17 (diecisiete) del mes de abril del 2023 (dos mil veintitrés). Doy fe. -

LIC. FRANCISCO JAVIER DELGADO BETANCOURT
Subdirector General Jurídico de la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario y Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima

LICDA. MAYRA SEVILLANO GONZALEZ
Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública y miembro del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima

LIC. JOSÉ RODRIGO SALAZAR AMEZCUA
Coordinador Jurídico y Atención Integral de la Subsecretaría de Operaciones y Miembro del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima.

MTRA. MARÍA ELIZABETH LÓPEZ GARCÍA
Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima.

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta de Sesión** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública **No. ACTA 039-2023.**